

*historias vascas*

Cursos de verano en la Sala de Vidrieras de la Casa de Juntas de Gernika, donde se celebrará uno este mes de junio sobre el pactismo. Foto: DEIA

**Q**UÉ es el pactismo? El pactismo es cualquier cosa menos algo que puedas definir de una manera simple y plana, bien sea para alabarla o para denigrarla. El pactismo es una cultura política. Es una forma histórica de relacionar territorios e instituciones. Es una práctica y una forma de hacer. Es una manera de entenderse y de presentarse como entidad política y como colectivo. Es una forma de imaginarse y así recrearse y reconstruirse.

El pactismo es un relato que nos hemos contado los vascos y que en cada época se explicaba —y se explica— con las claves, conceptos y aspiraciones del momento. El pactismo es una forma de ordenar los espacios de poder al interior de una sociedad y, al tiempo, una forma de relacionarse al exterior en contextos de monarquías compuestas o de estados complejos.

Este imaginario del pacto está construido con herramientas que surgen en diversos momentos de nuestra historia y ha sido tan central en la visión que tenemos de nosotros mismos que hemos corrido al respecto varios riesgos.

El riesgo primero es el de idealizar el pactismo y considerarlo una forma de democracia, de participación o de soberanía *avant la lettre*. En ocasiones se asocia el pactismo a contenidos que hoy en día damos a esos conceptos. Sin duda podemos —y debemos— relacionar los elementos que hoy asociamos a la democracia, a la participación o a la sobe-

Es un relato que nos hemos contado los vascos y que en cada época se explica con las claves, conceptos y aspiraciones del momento; un curso de verano de la UPV en la Casa de Juntas de Gernika revelará sus secretos este mes

Un reportaje de Mikel Mancisidor

# El pactismo, de Roma a Gernika pasando por Bermeo

ranía con los hilos que, a través de las continuidades y discontinuidades del tiempo, nos enlazan con las tradiciones y experiencias de siglos pasados. Pero hay que evitar la tentación de los presentismos o paralelismos directos y fáciles, que ignoran que las mentalidades políticas han cambiado mucho y son, de alguna forma, intraducibles. Estos conceptos no cruzan el puente de varios siglos sin transformarse radicalmente y hacerse irreconocibles. Si no aplicamos mucho conoci-

miento y mucha prevención, las conclusiones pueden resultar arbitrarias.

Otro riesgo consiste en que, a fuerza de identificar nuestra historia con las claves pactistas, lleguemos a creer que se trata de un fenómeno único y exclusivo que en el ancho mundo solo a nosotros nos ha pasado y nos distingue. Lo cierto es que el pactismo fue una forma política muy común en Europa. Y lo fue en los reinos peninsulares, en Aragón y Cataluña, por poner

dos ejemplos evidentes. Lo fue incluso en Castilla, seguramente hasta que la guerra de las comunidades cambió los equilibrios. Lo fue también en la mismísima Francia, hasta bien pasado Bodin y su imagen uniforme e ideal de la soberanía. De modo que la pretensión de exclusividad nos hace flaco favor si de verdad queremos entender qué es el pactismo. Como toda creación cultural e histórica se trata de un fenómeno en que los pueblos aprenden entre sí, unos de otros.

Nuestras particularidades pueden tener más que ver con las formas de continuidad de esas corrientes pactistas hasta la actualidad.

Otro riesgo, pero en este caso de carácter inverso o contrario a los anteriores, es el de quienes han querido, con la displicencia de quien cree estar de vuelta de los mitos de la historia, defender que el pactismo es un mito que nos inventamos los vascos en algún momento del XVI, por intereses económicos o sociales, o incluso posteriormente, en la ilustración o hasta en el romanticismo, para mirarnos hacia atrás y justificar pretensiones de privilegio. Según algunos de estos autores, la idea de que el pacto existía y tenía consecuencias efectivas y prácticas no encontraría fundamento en los textos de la época. Pero lo cierto es que hay numerosos textos que reflejan que tanto por una parte (los representantes del territorio, sus instituciones y sus notables), como de otro (monarcas y sus servidores y cronistas), esta visión era común y resultaba natural al menos, que conste positiva y documentalmente, desde el siglo XV. El fuero Viejo de Bizkaia, sin ir más lejos, solo puede entenderse en esa clave.

**PRESENTE Y FUTURO** La idea del pactismo fue relacionándose a través de los siglos con distintas corrientes de pensamiento y fue asociándose con diferentes necesidades o interés de los territorios hasta llegar a nuestros días. Nuestra identidad como país foral, como país con

historias vascas

identidad política propia y con voluntad de participación distinta pero leal en otros espacios más amplios (Estado y Unión Europea) se explica porque bebe de esas aguas de la historia.

Tengo para mí que las más fructíferas, útiles e innovadoras ideas para la mejor articulación de nuestro país hacia dentro y hacia fuera vienen del conocimiento de esas tradiciones para, como todo proceso creativo, inspirarse en lo recibido para adaptarlo al presente e innovar hacia el futuro.

Esta tradición nos enseña cosas válidas hoy. Nos enseña a huir de las dicotomías excluyentes incapaces de percibir que en la complejidad de lo compuesto, en equilibrios siempre dinámicos y siempre mejorables, está lo mejor de nuestra política. Nos enseña a huir del mito de la soberanía formal y clásica, que para nosotros nunca fue un atributo homogéneo predicable de una sola esfera de poder, sino que siempre ha estado distribuida, y que mucho menos lo es ahora. La idealización de ese mito de la soberanía como absoluto no nos ayuda a crecer. El pactismo nos enseña también que de estas fuentes podemos beber personas que procedemos de ámbitos políticos y de tradiciones y sentimientos de pertenencia diferentes, en busca de acuerdos razonables sin imposiciones de unas partes sobre otras.

El pactismo, es un área de conocimiento histórico, sin duda. Pero también, como se ve, nos permite preguntarnos por nuestro presente e incluso quizá imaginar futuros mejores con ambición creativa. Me pregunto si otros mitos de orden jacobino, soberanista o estatalista, de naturaleza lineal, binaria y absoluta, siempre de suma cero, nos resultan quizá menos útiles.

**EL BERMEANO QUE EXPLICÓ LOS PACTOS** Para aprender sobre el pactismo tendremos una oportunidad de oro este mismo mes de junio que hoy estrenamos. En la Casa de Juntas de Gernika se celebra el 24 y 25 de este mes de junio un Curso de Verano de la UPV que presentará, en un día y medio de ponencias y actividades, a expertos de primerísima línea: Gregorio Monreal, Jon Arrieta, Andoni Artola, Itziar Lizeaga, Itziar Alkorta, José Luis Aurretxe, Alex Saiz Arnaiz, Javier Gar-



Portada del 'De Pactis' (1523) que se presentará en Gernika el día 24 de junio. Foto: Francisco Ramos



Retrato de Fortún García de Ercilla, anónimo, primera mitad siglo XVI. Foto: Aingeru Astui

cía, Peru Amorrortu, Jesús Morales, Xavier Gil, Josu Erkoreka, Leire Irazabal y la propia presidenta de las Juntas Generales de Bizkaia, Ana Otadui. La matrícula está ya abierta para todas las personas interesadas en aprender, cualquiera que sea su edad o formación previa, de una forma amena y divulgativa, que para eso, creo yo, se inventaron los cursos de verano.

Este curso contará con varios momentos especiales. Uno de ellos será una visita guiada muy especial al Museo Euskal Herria, anejo a la

Casa de Juntas, en que buscaremos las trazas patrimoniales y artísticas que han ido acumulándose a través de los siglos relacionadas con esta idea de pactismo.

Otro momento especial será la presentación de dos libros que son el mismo libro. Se trata de la obra del bermeano Fortún García de Ercilla, aparecida en Bolonia en 1514, y titulada precisamente *Sobre los pactos*, o, en su versión original en latín, *De Pactis*. Partiendo del Digesto (la compilación del derecho romano), Fortún García, padre

del que luego sería conocido poeta Alonso de Ercilla, va indagando sobre los contenidos y particularidades del pacto, su identidad política, cómo limita los poderes del monarca que jura y se compromete, y cómo a todas las partes obliga, incluso se sea príncipe o papa.

Digo que se presentan dos libros que son el mismo, porque se mostrará en primicia al público una edición de 1523, adquirida recientemente por la Casa de Juntas. Se trata de la primorosa edición realizada por el entonces prestigiosísimo sello Portonaris en Lyon, seguramente bajo la supervisión del propio autor que en esos años estaba ya en Navarra, ejerciendo de regente. En el mismo acto se presentará una edición moderna de esta misma obra, traducida y contextualizada con comentarios críticos, editada por el IVAP y que está en estos momentos que escribo a punto de entrar en imprenta. La misma obra en dos ediciones que distan cinco siglos.

¿Qué tiene que ver un libro de teoría sobre los pactos de un profesor de derecho en Bolonia de principios del siglo XVI con nuestra tradición de pactismo? Pues mucho. Tanto con la práctica institucional del pacto en nuestro país, como con la idea de la fidelidad a la palabra dada como elemento central en nuestro imaginario autoidentificativo como

EL AUTOR

MIKEL MANCISIDOR



Jurista, doctor en Relaciones Internacionales y doctor en Historia. Profesor en las universidades de Deusto, Mondragón Unibertsitatea y American University. Es miembro del Comité DESC de la ONU (2013-2024). Miembro de número de la RSBAP y de Jakiunde. Fue medalla de Oro de los Derechos Humanos (2013) y Premio Eusko Ikaskuntza (2020). Colabora con DEIA con una columna dominical.

vascos. Pero no se lo voy a explicar yo. Dejemos que lo explique el mismo Fortún García en su introducción al libro (recordemos que estamos en la época del vascoantabrismo y la palabra cántabro significa para ellos –los contemporáneos de Iñigo de Loyola, Martín de Azpilcueta, Elkano, Garibay o tanto otros– algo parecido a lo que nosotros referimos como relativo al ámbito de Vasconia): “Y, puesto que a algunos quizá les extrañe que un ingenio cántabro se atreva a tanto, que dejen de sorprenderse y sepan que el mismo cielo ha sido el primero en ayudarme al tratar de la fidelidad. De tal manera es Cantabria, en cuyas entrañas lancé yo mi primer vagido (lo cual acepten las demás regiones del orbe con ecuanimidad), que no creo posible que la fidelidad pudiera ser observada en ningún otro lugar más santa o más religiosamente. Y esto lo digo para que no le parezca absurdo a nadie oír hablar de la buena fe a un hombre que se ha formado en el culto a la fidelidad desde la misma cuna, no solo gracias a las actuales instituciones peculiares de su patria sino también gracias a las de sus mayores”. (1514) ●



'Collage' a partir del cuadro 'Jura de los Fueros', de Francisco de Mendieta (1609).

CLICK:sabinoarana.eus

ATEAK ZABALIK PUERTAS ABIERTAS

# LAU HAIZETARA

**Erabateko sarbidea gure eduki digitaletara:**

artikulu historikoak, argazkiak, agiritegiko dokumentuak, biografiak, ikus-entzunezkoak...

**Acceso libre a nuestros contenidos digitales:**

artículos históricos, fotografías, documentos de archivo, biografías, audiovisuales...